

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DINAMIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA COLABORATIVA EN RÉGIMEN DE COOPERATIVA DE CESIÓN DE USO (Exp. 2026/04)

Con fecha 25 de marzo de 2026, se constituye la Mesa de Contratación compuesta de las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Berta Uriz Casaucau, Directora Departamento Vivienda de Nasuvinsa.

Vocales:

- D. Luis Arellano Yanguas, Arquitecto del Departamento de Vivienda de NASUVINSA.
- Dña. Raquel Zulaica Oroz, Responsable del Área de Fomento de la Rehabilitación.
- Dña. Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero de Nasuvinsa.

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Jurídico y Compras de Nasuvinsa.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 1 “*Documentación General y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor*” presentado por la única oferta: ARTUR FORNÉS SALILLAS.

De conformidad con la estipulación 14 del Pliego de Condiciones Reguladoras se examina la “Documentación General” de la oferta, la cual es correcta por lo que se admite la propuesta y se encomienda el análisis y evaluación técnica de la oferta a D. Luis Arellano.

Con fecha 24 de abril de 2026, se celebra sesión de la Mesa de Contratación, en la que se presenta el informe de evaluación realizado sobre la propuesta presentada, en aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta el informe a la presente acta).

Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

Propuesta: ARTUR FORNÉS SALILLAS		Punt. Prop.	Punt. Máx
	Descripción	44,5	55,0
1.1	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DEL CONVENIO NAVISOKOOP	8,0	10,0
	Participación en la Mesa de Designación	4,5	5,0
	Participación en la Mesa de Gobierno	3,5	5,0
1.2	PLAN DE TRABAJO PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN AL CONVENIO NAVISOKOOP DE MUNICIPIOS	8,5	10,0
	Promoción del modelo entre las administraciones locales	2,0	2,5
	Revisión de suelos o edificios que puedan ser aportados al convenio	2,5	2,5
	Ayuda en la definición de requisitos a incluir en las fichas urbanísticas	2,0	2,5

	Acompañamiento para el proceso de adhesión al convenio NAVISOKOOP	2,0	2,5
1.3	PROPUESTA DE GENERACIÓN DE UN MARCO PROFESIONAL QUE FACILITE EL DESARROLLO DEL MODELO	8,0	10,0
1.4	METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES PILOTO	11,5	15,0
	Cronograma de un proceso estándar	2,0	2,5
	Tareas de coordinación (con Nasuvinsa y otros agentes)	2,5	2,5
	Gestión de Riesgos	3,5	5,0
	Sistema de Monitoreo y Evaluación	3,5	5,0
1.5	PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES	8,5	10,0

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: D. Luis Arellano Yanguas

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina

e-Fdo: Dña. Raquel Zulaica Oroz